



MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



Por un Distrito Sostenible
Fundado 1823 - 2009

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 006-2023-GM-MDO/Q

Ocongate, 23 enero del 2023.

VISTOS:

El informe No-005-2023-WGB-OSOLPI-MDO/Q, de fecha 23 de enero del 2023, formulado por el Ingeniero WILLINGTON GARCIA BELLOTA, Jefe de la oficina de Supervisión de obras y liquidación de proyectos de inversión, de la Municipalidad Distrital de Ocongate, mediante el cual informa que el Ingeniero "MISAEI CHOQUEHUANCA YAPURA, inspector de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO VALENTIN PANIAGUA CORAZAO DE LA COMUNIDAD ACAMPESINA DE PALCCA, DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUIOSPICANCHI, CUSCO", solicita la ampliación de plazo No-02, por un periodo de 47 días calendario, POR LA CAUSAL DE MOTIVOS FORTUITOS Y FUERZA MAYOR, SITUACIONES IMPREVISIBLES EXTRAORDINARIAS - CAMBIO DE GESTION MUNICIPAL, QUE ALTERARON EL CRONOGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA; el mismo que previa evaluación EL JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISION DE OBRAS Y LIQUIDACIONES; APRUEBA, la ampliación de plazo solicitado.



El informe No-001-2022-MDO/OSOLPPL-MCHY, de fecha 19 de enero del 2022, formulado por el inspector de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO VALENTIN PANIAGUA CORAZAO DE LA COMUNIDAD ACAMPESINA DE PALCCA, DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUIOSPICANCHI, CUSCO", ingeniero MISAEI CHOQUEHUANCA YAPURA, mediante el cual RECOMIENDA APROBAR, la modificatoria de obra, No-02 por ampliación de plazo de 47 días calendario, con un total de días o plazo reprogramado de 335 días calendario, con fecha de conclusión de la obra el 11 de marzo del 2023.



El informe No-003-2023-SGIUR-MDO/VASCH/R, de fecha 19 de enero del 2023, con expediente administrativo No-093, formulado por el ingeniero VICTOR ANDRES SICUS CHAMPI, RESIDENTE DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO VALENTIN PANIAGUA CORAZAO DE LA COMUNIDAD ACAMPESINA DE PALCCA, DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUIOSPICANCHI, CUSCO", mediante el cual alcanza el informe técnico sustentatorio de ampliación de plazo No-02, con la visación y/o conformidad del residente de obra Víctor Andrés Sicus Champi.



CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ocongate, es un órgano de gobierno local, con autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, conforme prescribe el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Peruano, concordante con el artículo 2do del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No- 27972.

Que, Los informe números: -005-2023-WGB-OSOLPI-MDO/Q, de fecha 23 de enero del 2023, formulado por el Ingeniero WILLINGTON GARCIA BELLOTA, Jefe de la oficina de Supervisión de obras y liquidación de proyectos de inversión; informe No-001-2022-MDO/OSOLPPL-MCHY, de fecha 19 de enero del 2022, formulado por el inspector de la obra y el informe No-003-2023-SGIUR-MDO/VASCH/R, de fecha 19 de enero del 2023, formulado por el ingeniero VICTOR ANDRES SICUS CHAMPI, RESIDENTE DE LA OBRA, constituyen informes técnicos sustentatorios para la ampliación de plazo No-02 solicitado.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL OCONGATE



"Por un Distrito Sostenible"
1994 - 2023

Que, asesoría legal de la Municipalidad Distrital de Ocongata, mediante opinión legal de fecha 23 de enero del 2023, con registro administrativo No-148, recomienda aprobar la ampliación de plazo No-02, para la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO VALENTIN PANIAGUA CORAZAO DE LA COMUNIDAD ACAMPESINA DE PALCCA, DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUIOSPICANCHI, CUSCO", por la causal DE MOTIVOS FORTUITOS Y FUERZA MAYOR, SITUACIONES IMPREVISIBLES EXTRAORDINARIAS - CAMBIO DE GESTION MUNICIPAL.



Con las facultades contenidas en la Resolución de Alcaldía No-002-2023-A-MDO/Q, de fecha 02 de enero del 2023.

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la ampliación de plazo No-02, solicitado por el residente e inspector de la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO VALENTIN PANIAGUA CORAZAO DE LA COMUNIDAD ACAMPESINA DE PALCCA, DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUIOSPICANCHI, CUSCO", por estar técnicamente justificada en la causal DE MOTIVOS FORTUITOS Y FUERZA MAYOR, SITUACIONES IMPREVISIBLES EXTRAORDINARIAS - CAMBIO DE GESTION MUNICIPAL ; la que a su vez cuenta con la conformidad del Jefe de la oficina de Supervisión de obras e inspector de la obra.



ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, el plazo de ampliación de 47 días calendario, el mismo que se computará desde el 24 de enero del 2023 hasta el 11 de marzo del 2023, haciendo un total del plazo de ejecución de obra de 335 días calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de infraestructura de la Entidad, implemente los extremos de la presente Resolución bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCONGATE
QUIOSPICANCHI-CUSCO

Mgt. Melquiades Acuña Estrada Tamayo
DNI. 24487937
GERENTE MUNICIPAL

